 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 5

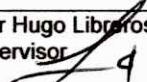
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04 FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 028-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:


CONTRATANTE:	Personería Municipal De Dosquebradas
CONTRATISTA:	Ilber Andrés Ortiz Quintero
FECHA DE INICIO:	11 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de julio de 2025
DURACIÓN:	Cuatro (4) meses
OBJETO:	Prestar Los Servicios Profesionales Como Abogado Brindando Acompañamiento A La Delegación De Derecho De Petición Medio Ambiente Y Servicios Públicos De La Personería Municipal De Dosquebradas
VALOR DEL CONTRATO:	\$10.400.000
PAGOS REALIZADOS:	\$ 7.800.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$ 2.600.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$ 0

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

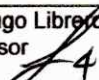
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
a) Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los	Durante el periodo comprendido entre el 11 de junio y el 10 de julio de 2025 el contratista adelantó diversas actuaciones en atención a la ciudadanía, consistentes en asesorías jurídicas, tutelas, derechos de petición e incidentes de desacato. Dentro de estas se destacan asesorías en materia civil y contractual (como el caso de arrendamientos), laboral, pensional y penal; tutelas	El contratista entrega los diferentes documentos en formato digital editable que soportan la ejecución de esta actividad reposan en la memoria del Drive Las actuaciones realizadas respondieron a problemáticas como: falta de acceso a servicios médicos, negación de medicamentos, atención ineficaz por parte de EPS

ELABORÓ: Victor Hugo Libreros Hurtado Supervisor	
---	---


CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 5

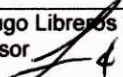
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	dirigidas principalmente contra entidades del sistema de salud (EPS como Nueva EPS, Asmet Salud, Sanitas y SOS), orientadas a la garantía del derecho fundamental a la salud, acceso a medicamentos, procedimientos médicos y tratamientos especializados; derechos de petición ante autoridades como la Secretaría de Educación, la Fiscalía, la Alcaldía de Dosquebradas y la Policía Nacional, tendientes a resolver situaciones de traslado escolar, denuncias de falsedad documental, protección a adultos mayores en situación de vulnerabilidad y reactivación de espacios comunitarios; así como incidentes de desacato contra EPS por incumplimiento de órdenes judiciales en materia de salud. Estas actuaciones reflejan la amplitud del acompañamiento brindado, que abarca desde problemáticas individuales hasta asuntos colectivos, siempre en defensa de los derechos fundamentales y del acceso efectivo a la justicia. Tutelas: 17 casos Derechos de petición: 7 casos Asesorías: 10 casos Desacatos: 2 casos	(Nueva EPS, Asmetsalud, Salud Total), problemáticas de arrendamiento, derechos de adultos mayores, afectaciones por humedad en vivienda, conflictos laborales y atención a población migrante o vulnerable. priorizó el enfoque diferencial en favor de adultos mayores, mujeres cabeza de hogar y personas en situación de discapacidad. gestiono casos incluso como agente oficioso para proteger derechos fundamentales. Se observa que, las jornadas descentralizadas fortalecen el acceso efectivo a la justicia, la oferta institucional de la Personería Municipal de Dosquebradas y promueve la pedagogía jurídica como herramienta de garantía de derechos.
b) Adelantar el correspondiente impulso procesal de las vigilancias	El contratista hace la recomendación, con respecto a los siguientes procesos para ser	El contratista desarrolla rol impulso procesal, verificación y recomienda

ELABORÓ: Victor Hugo Liberos Hurtado Supervisor	
--	---


CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 5


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
administrativas que sean asignadas por el supervisor.	<p>archivados por contar con respuesta de fondo de la entidad competente.</p> <p>En este grupo se encuentran los radicados:</p> <p>277-2024 282-2024 288-2024 301-2024 304-2024 306-2024 307-2024 314-2024 328-2024 335-2024 336-2024 340-2024</p> <p>Por otro lado, los radicados 0090-2024 y 350-2024 los clasifiqué como cerrados, el primero por decisión de archivo definitivo y el segundo por configurarse un hecho superado.</p>	<p>el cierre de expedientes, con un predominio de decisiones de archivo sustentadas en respuestas emitidas por las entidades competentes.</p> <p>La Personería Municipal ha cumplido su función de canalizar las solicitudes ciudadanas hacia las instancias responsables, garantizando una respuesta institucional a las comunidades.</p>
c) Apoyar con la revisión, seguimiento e impulso para el cumplimiento de los fallos judiciales de las acciones populares en las que sea parte la Personería Municipal de Dosquebradas.	<p>Durante el período comprendido entre el 11 de junio y el 10 de julio, el contratista adelantó labores de revisión, seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento de fallos judiciales relacionados con acciones populares. Para ello consolidó información de más de 50 procesos en curso, clasificándolos en activos, en etapa de verificación y archivados, con especial énfasis en los que el Tribunal</p>	<p>individualizo en los diferentes sitios asignados para su archivo y se soportó en el cuadro Excel de la delegación, para su fácil manejo por parte de los funcionarios de la Personería.</p> <p>Queda pendiente por parte de la Personería, además de facilitar la articulación entre dependencias municipales, responder al</p>

ELABORÓ: Victor Hugo Librenos Hurtado Supervisor 	
---	--


CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-JSCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
	<p>Contencioso Administrativo priorizó para seguimiento directo. La gestión incluyó la elaboración de cuadros comparativos y resúmenes ejecutivos que permiten identificar obligaciones pendientes, riesgos sociales y ambientales, y la necesidad de activar medidas preventivas en sectores críticos como quebradas, taludes y zonas urbanas en riesgo.</p> <p>Participó en el comité de verificación, referente a la Acción Popular No. 2020-039 sobre la quebrada Frailes, donde analizó las órdenes judiciales y dejó constancia de los avances mínimos y de las dificultades persistentes.</p> <p>En conclusión, la actividad realizada refleja una gestión permanente de la Personería como actor garante de los derechos colectivos, mediante la vigilancia procesal, la participación en espacios de control judicial y la sistematización de la información para asegurar el seguimiento oportuno a los fallos.</p>	<p>compromiso de requerir a la CARDER información actualizada sobre sus actuaciones en el marco de la Accion popular 2020-0039.</p>
<p>d) Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las</p>	<p>El contratista, asistió el 10 de julio de 2024 - Visita acompañamiento problemática Humedales Sector Bombay.</p>	<p>Visita de acompañamiento por parte de la Personería al Concejal Anibal Chica. trataron temas referentes a</p>

ELABORÓ: Victor Hugo Libreños Hurtado Supervisor 	
---	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriodosquebradas@gmail.com
www.personeriodosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados tanto por la Personera como el Supervisor.		puntos críticos de desechos peligrosos y en los humedales

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

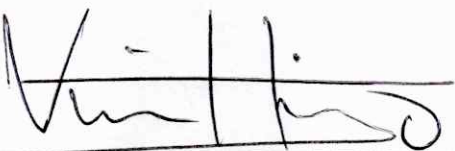
Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el tres (3) de octubre de del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Víctor Hugo Libreros Hurtado

CARGO DEL SUPERVISOR: delegado en Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos.

FIRMA DEL SUPERVISOR: 

ELABORÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado Supervisor	
---	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriodosquebradas@gmail.com
www.personeriodosquebradas.gov.co